

Acta número 45 cuarenta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de junio del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día, no sin antes pedirle que firme de recibido un anexo que presenta el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez a quien le pidió que tome asiento y le hará llegar su copia de recibido para turnarse a comisión su escrito.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que ahí se espera.

"O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio de 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a).-Dictamen de Asistencia Social, para que se autorice otorgar apoyo económico al niño Irwing Santiago Ángel Cruz, quien requiere practicarse estudios médicos, además de gastos de transporte y comida, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad será tomada del proyecto PRE8-Apoyo a Instituciones que atienden a personas con discapacidad, cuenta 334 “Cursos de capacitación para personas que atienden a enfermos especiales”.

b) Dictamen de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Aportar la cantidad de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos Municipales al Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2011, donde el Estado aportará la misma cantidad y el Gobierno Federal la cantidad \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Recursos que serán aplicados en obras de infraestructura social básica y talleres en los siguientes polígonos: Jesús María, El Molino, San Gabriel, Río Nilo y Aguilillas.

La aportación Municipal será tomada del proyecto “OPUB-300 Coparticipación Programas Federales.

SEGUNDO. Se integre en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2011, las aportaciones Federales y Estatales para el Programa Hábitat 2011 por la cantidad de \$4'020,000.00 (cuatro millones veinte mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. Se genere un proyecto nuevo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011, por la cantidad de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad integrada por la aportación municipal \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación Estatal de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y la aportación Federal por \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) sumando un total de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Se autorice al Presidente Municipal y Síndico para la firma del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat.

VI.- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice la comparecencia en la próxima sesión Ordinaria de Ayuntamiento, al Responsable de la Hacienda Municipal, para que rinda informe detallado sobre el estado financiero y patrimonial que guarda el municipio, así como que sea

entregado a cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado, copias certificadas de los documentos contenidos en el mismo.

VII.- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Miguel El Alto, Jalisco.

|
VIII.- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

IX.- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Acatic, Jalisco.

X.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, después de saludar pidió que se le dé lectura al punto vario que presentó la fracción del Partido Acción Nacional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como no es punto vario, se le firmó de recibido, le extraña, porque está la Secretaría abierta en su horario normal; se va a turnar a comisiones y cuando se vea en Comisión, no es considerado como un punto vario puesto que no amerita la urgencia necesaria.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió que se le dé lectura y se ponga a consideración al pleno del Ayuntamiento quien es el facultado para decidir.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le contestó señor regidor, se recibió su oficio y será turnado a la comisión pertinente, cree que esto es una sesión de Ayuntamiento, hay un orden y un respeto y ellos son quienes como regidores y regidoras los ameritan este punto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en uso de sus facultades como regidor puede manifestarlo y debido a que se cumplió

en tiempo y forma el solicitar que se incorporara como punto vario su oficio, se va a permitir dar lectura...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que, no señor regidor, no es él quien dirige esta sesión de Ayuntamiento, si quiere provocación y quiere caer en desacato, pide muy amablemente y respetuosamente que respete el orden del día propuesto, su oficio, su escrito que presenta la fracción de Acción Nacional no cree que tenga la extrema urgencia donde señala el reglamento para acordar un punto vario, y cree que lo más prudente cuando menos era platicar que lo quería agendar, le invitó a platicar a Presidencia de un tema tan importante como es el acueducto y se negó a tener ese dialogo, entonces, bien puede esperar.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que el artículo 33 del Reglamento de Gobierno Municipal dice que *para presentar una iniciativa a la consideración del pleno del Ayuntamiento, esta deberá hacerse por escrito dirigida a la Secretaría General por lo menos con 48 horas de anticipación a la sesión en la que se pretenda presentar.*

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más decir que los puntos varios precisamente es cuando son asuntos de urgente y obvia resolución, y ellos consideraron, la fracción del Partido Acción Nacional que la violación a la ley por un funcionario público pues es un asunto urgente y de obvia resolución que se tiene que enmendar lo más pronto posible.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no tiene ningún empacho en que se dé a conocer el funcionario, el director de ASTEPA, tiene año y medio en funciones y la carta es relativa en que se le destituya porque tiene familiares, que lo tendrían que aprobar en su momento, como director de ASTEPA, como recuerdan es un Organismo Público Descentralizado y tendría que pasar también al respectivo comité para su análisis, por lo que pide respeto y consideración y no cree que pase nada de aquí a que el Organismo Público de ASTEPA se reúna.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió, si le permiten...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ya se le explicó la propuesta no tiene la urgencia del carácter de asunto vario, señor regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió si le permiten, nada más comentarle que ella como quien preside este organismo ella tiene la facultad para solicitar su remoción y que está debidamente acreditado que se está cayendo en el supuesto de la Ley de Responsabilidades y la ley para los Servidores Públicos al haber nombrado como director de ASTEPA a su primo hermano como Director Jurídico.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó, repito tiene año y medio ¿hasta ahora se dio cuenta?, regidor, con mucho gusto convocará a la brevedad posible de acuerdo lo amerite el caso con todo respeto y apego a la ley.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, pidió que sí se tome en cuenta en puntos varios porque es urgente y como la Presidenta dice, ya lleva año y medio y le admira que en año y medio ella tenga sabiendo esta situación y no la haya evitado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ella no sabía, ellos son lo que están comentando y lo tendrán que probar.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que la urgencia se determina cuando de no tomarse una acción se pone en riesgo o el despacho de los servicios públicos o el patrimonio del municipio y no cree que en este caso se de ninguno de los dos supuestos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que una vez hechos los comentarios, pidió en votación económica quién esté a favor del orden del día. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio con 11 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio de 2011; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 16 votos a favor de los regidores presentes y 1 una ausencia del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, que se suma a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 16 votos a favor de los regidores presentes y 1 una ausencia del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, que se suma a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Secretario General dé lectura a los turnos.

- a) Oficio enviado por el C. Víctor Manuel Mota Gutiérrez, mediante el cual solicita sea techada la cancha de básquetbol en el parque del Maestro, en esta ciudad.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Deportes.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL LIC. GERARDO PEREZ MARTINEZ.

- b) Oficio enviado por algunos Padres de Familia de San José de Gracia que piden apoyo de transporte para sus hijos que estudian en el CECyTEJ.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Educación

- c) Oficio enviado por el Delegado de Pegueros, donde solicita el cambio de placas de nomenclatura en dicha delegación, ya que se encuentran en muy mal estado.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Vialidad, Tránsito y Estacionamiento y de Hacienda y Patrimonio.

- d) Oficio enviado por el Director de Fomento Deportivo para que se considere el contrato con la Sra. Martha Lucy Barriga Hernández que tiene relación con la implementación de la vía recreativa de nuestro municipio.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Deportes.

- e) Oficio enviado por la C. Patricia Ferreira Angulo, instructor comunitario del CONAFE en la comunidad de La Muralla, en la delegación de San José de Gracia, donde solicita apoyo para rentar un local para las clases.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Educación

- f) Oficio enviado por el Director de la escuela Primaria Francisco I. Madero, en la delegación de San José de Gracia, el cual solicita la donación de un terreno para dicha institución.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las comisiones de Hacienda y Patrimonio y Educación

- g) Oficio enviado por el Secretario del Congreso del Estado, donde notifica que se aprobó el acuerdo legislativo No. 979-LIX-11, donde exhorta al Ayuntamiento que se expida o actualice el Reglamento de la Cárcel Municipal y que en el mismo se contemple la creación y operación del Consejo Técnico Interdisciplinario.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Reglamentos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL LIC. GERARDO PÉREZ MARTÍNEZ.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a).-Dictamen de Asistencia Social, para que se autorice otorgar apoyo económico al niño Irwing Santiago Ángel Cruz, quien requiere practicarse estudios médicos, además de gastos de transporte y comida, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad será tomada del proyecto PRE8-Apoyo a Instituciones que atienden a personas con discapacidad, cuenta 334 "Cursos de capacitación para personas que atienden a enfermos especiales".

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que ésta es una petición que tiene tiempo que llegó a su instancia, la mamá de este niño está solicitando el apoyo para practicarse unos exámenes para ver quien sale compatible con el niño, ya que el niño requiere el trasplante de médula ósea por tener cáncer, leucemia, le hicieron los exámenes a los hermanos y a los padres y el resultado que ninguno fue compatible, cada examen cuesta \$4,200.00 (cuatro mil doscientos

pesos 00/100 M.N.), ahí vienen las consideraciones, se imagina que ya lo revisaron bien todos, y pues \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) sería sólo un pequeño apoyo, porque no alcanzaría ni para 2 exámenes, requieren hacerles examen a varias personas a ver quien resultaría compatible con el niño, el niño según comenta la madre en ese momento se encuentra en óptimas condiciones para recibir el trasplante de médula y el doctor refiere que teme por el cambio de clima, que ya está lloviendo y todo eso, que el niño de repente recaiga o bajen sus defensas y no se pueda realizar el trasplante o pasen cosas más graves.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que quiere suponer que buscar donadores fuera de la familia es poco compatible, preferentemente en la familia y si no para tratar de buscar por fuera.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que sería en familiares cercanos, tanto familiares de la madre como del papá.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández que si el niño es de la cabecera municipal, o de alguna delegación.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, respondió que es de Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si de aquí de Tepatitlán.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, respondió que sí, y la primera persona que lo atendió fue Mary Montoya, ella le turnó el caso y platicó con ella y le dejó el número de teléfono y nombre de la señora y se entrevistaron y le comentó la señora sobre la necesidad que tienen ya que son personas de muy escasos recursos y les hicieron su estudio socioeconómico en el DIF y sí son personas que tiene muchísima necesidad y además con esto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento.

Continuando con el uso de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez leyó que el acuerdo quedaría en el siguiente sentido: se aprueba otorgar apoyo económico al niño Irwing Santiago Ángel Cruz, quien requiere practicarse estudios médicos, además de gastos de transporte y comida, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad será tomada del proyecto PRE8-Apoyo a Instituciones que atienden a personas con discapacidad,

cuenta 334 "Cursos de capacitación para personas que atienden a enfermos especiales".

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, dio el uso de la voz al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó a la Presidenta que dijo entréguese apoyo económico al niño Irwing, lo que pasa que ellos solicitaron que se entregue a la mamá del niño éste.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que el dictamen está en ese sentido, regidor, lo que le entendió es que se le entregue a un tutor?

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, respondió que a la mamá.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó ¿tiene el nombre de la mamá?

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, respondió sí, la mamá se llama María de Jesús Cruz Pérez.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que bien, se agregaría al dictamen que dicho apoyo sea entregado a la mamá María de Jesús Pérez, perdón es que casi no se escucha, María de Jesús Cruz Pérez.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que él piensa, bueno está bien la observación, pero si el niño siendo menor de edad no puede firmar, su mamá es la que tiene que ser su tutora por ende.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que se hagan las observaciones en la discusión del punto, regidor, porque ella se guía en base a los dictámenes que cada una de sus comisiones expresa; por lo anterior recae el siguiente:

A C U E R D O # 381-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza otorgar apoyo económico a la Sra. María de Jesús Cruz Pérez, mamá del niño Irwing Santiago Ángel Cruz, quien requiere practicarse estudios médicos, además de gastos de transporte y comida, por la cantidad de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad será tomada del proyecto PRE8-Apoyo a Instituciones que atienden a personas con discapacidad, cuenta 334 "Cursos de capacitación para personas que atienden a enfermos especiales".

b) Dictamen de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Aportar la cantidad de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos Municipales al Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2011, donde el Estado aportará la misma cantidad y el Gobierno Federal la cantidad \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Recursos que serán aplicados en obras de infraestructura social básica y talleres en los siguientes polígonos: Jesús María, El Molino, San Gabriel, Río Nilo y Aguillillas.

La aportación Municipal será tomada del proyecto "OPUB-300 Coparticipación Programas Federales.

SEGUNDO. Se integren en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2011, las aportaciones Federales y Estatales para el Programa Hábitat 2011 por la cantidad de \$4'020,000.00 (cuatro millones veinte mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. Se genere un proyecto nuevo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011, por la cantidad de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad integrada por la aportación municipal \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación Estatal de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y la aportación Federal por \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) sumando un total de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Se autorice al Presidente Municipal y Síndico para la firma del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en comisión de Hacienda se permitió exponer el punto, se vio ese acuerdo y comentó que a principio de año el Municipio de Tepatitlán acordó participar en este programa que se deriva de la Secretaría de SEDESOL y se ingresaron varios proyectos de los proyectos que aprobó esa secretaría son los que se describen a continuación, viene en conjunto con esos una serie de acciones también que por las reglas de operación de ese proyecto de hábitat, también es parte de lo que se integra en el desarrollo de ese programa, el primero consiste en la participación de acuerdo a ese programa el 50% federal, el 25% estatal y el 25% de aportación municipal y el primero sería, ellos saben que este programa sólo se puede aplicar en polígonos previamente dictaminados como de alta o media marginación, siendo esos algunos de los que tienen en Tepatitlán como en las Aguillillas y que consistirían en la construcción de banquetas en concreto, guarnición y rampas en

calle Cóndor de la Colonia Las Aguilillas, si ellos se fijan el monto va indicado, la aportación Federal, la Estatal y Municipal para ser el total de \$423,080.00 (cuatrocientos veintitrés mil ochenta pesos 00/100 M.N.), después el siguiente renglón, le solicitó al Secretario General les haga el favor de darle lectura a las obras que se van a realizar.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, comentó que sí, Aguilillas, construcción de banquetas en concreto, guarnición y rampas en la calle Cóndor en la Colonia Las Aguilillas; Construcción de banquetas en concreto, guarnición y rampas en calle Cóndor de la colonia Las Aguilillas; equipamiento de CDC en calle Canario #676 de la colonia las Aguilillas; mobiliario para estética, Aguilillas; equipamiento de CDC en la calle Canario #676 de la colonia las Aguilillas, mamparas; estímulo a prestador de servicio social en las Aguilillas; estímulo a prestador de servicio social Aguilillas; curso básico de maquillaje y peinado, Aguilillas; curso de estilismo en las Aguilillas; curso de colocación de uñas acrílicas en las Aguilillas; curso de tapicería, Aguilillas; curso de filigrana en las Aguilillas; pavimentación de asfalto, guarnición, banquetas, rampas, tomas hidráulicas y descargas sanitarias en la calle Trigo; estímulo a prestador de servicio social el Molino; curso de estilismo, el Molino; curso de colocación de uñas acrílicas, el Molino; curso tapicería, el Molino; pavimentación en concreto hidráulico y guarnición en la calle 24 de Febrero entre la calle 5 de Febrero y la calle 18 de Marzo en la colonia Jesús María; estímulo a prestador de servicios a Jesús María; curso de soldadura, Jesús María; curso tapicería, Jesús María; pavimentación en concreto hidráulico, guarnición, banquetas, rampas, tomas hidráulicas, y descargas sanitarias en la calle Río Nilo en la colonia Río Nilo; curso de soldadura, Río Nilo; curso de filigrana, Río Nilo; estímulo a prestador de servicio social, Río Nilo; pavimentación en concreto hidráulico, guarnición, banquetas y rampas en la calle San Agustín y Ramón Corona, San Gabriel; curso de colocación de uñas acrílicas, San Gabriel; curso básico de maquillaje y peinado, colonia San Gabriel; estímulo a prestador de servicio social, San Gabriel; y curso de estilismo en la colonia San Gabriel.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció al Secretario General y comentó que en la comisión también se vieron los montos a definición, estos programas se suben en el sistema Sipco que se envía a esta secretaría, éste es el expediente de lo que ya ha sido revisado y ha sido observado por dicha Secretaría y obviamente autorizado y está a disposición de cualquier regidor, de hecho los programas que se presentan no es a propuesta simple y llana del municipio sino que tienen un proceso de acreditación ante dicha Secretaría, de tal forma que el costo de la obra en estos polígonos de pobreza para el municipio, implican realmente un 25 % de este costo.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que tiene una duda nada más, en el pago del curso, el total que se va a...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que nada más para identificar ¿de cuál curso?

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, respondió que es en general, en el pago de todos los cursos, preguntando que si ¿está incluyendo el pago a los capacitadores?, lo que pasa que en algunos cursos de la Casa de la Cultura, las personas le han estado preguntando, porque les dijeron que no les iban a cobrar y les han estado cobrando, entonces las personas le han estado preguntando que ¿qué paso con esa situación?, entonces quisiera saber si en esos cursos que se van a impartir el costo que viene ahí para erogar, ¿va incluido el pago al capacitador? o las personas que vayan a adquirir ese curso tienen que pagar alguna cantidad adicional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que es posible que estén hablando de diferentes cursos, la Casa de la Cultura permanentemente está dando cursos, y sí algunos de ellos piden cuota de recuperación o material, estos cursos generalmente se dan ahí mismo, en las mismas colonias, en los centros de usos múltiples que tienen, que también han sido construidos mediante esos programas e incluye ya el instructor.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, señaló que gracias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sí, las reglas de operación dicen que mínimo un 20% del costo de la obra tiene que darse en proyecto social.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó que ¿esos cursos cuándo iniciarían? la impartición de esos cursos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que en cuanto les depositen el dinero.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó que ¿pero se lanzaría una convocatoria? porque vio que en el Río Nilo, la localidad, va a haber un curso de soldadura y va a haber también en otro lado, para poder mandar gente, porque sí le han dicho a él algunos amigos que quieren enseñarse a ese tipo de actividad u oficio, entonces, para que pueda comentar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que comentarles que esos cursos los lleva a cabo Participación Ciudadana y no es que se dé cada curso si no que se hace una encuesta y efectivamente ese curso de soldadura lo han estado pidiendo repetidamente, ella cree que se instruiría a Participación Ciudadana que mediante algún medio de a conocer el inicio de esos cursos y mediante qué forma se inscribirían los interesados.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que gracias.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que en la comisión también vieron que estos cursos beneficiarían a más de 100 hogares y la observación que dijo el Lic. Gerardo Pérez Martínez, en la comunidad del Río Nilo se atiende, en Jesús María, se aboca más a los hombres y en otra comunidad se aboca más a las mujeres como lo explicó la señora presidenta se censó y se concentró tanto en hombres como mujeres en diferentes lugares.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que si como ellos lo ven algunos son de tapicería y soldadura y otros son de, uñas, acrílico de uñas y estilismo y de maquillaje, si hubiera algún otro curso que también se implementara en el tema de remanentes que aspiran a acceder se puede ampliar a cualquier otro tipo de curso.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 382-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza aportar la cantidad de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) de recursos Municipales al Programa Hábitat para el ejercicio fiscal 2011, donde el Estado aportará la misma cantidad y el Gobierno Federal la cantidad \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Recursos que serán aplicados en obras de infraestructura social básica y talleres en los siguientes polígonos: Jesús María, El Molino, San Gabriel, Río Nilo y Aguilillas.

La aportación Municipal será tomada del proyecto "OPUB-300 Coparticipación Programas Federales.

SEGUNDO.- Se autoriza se integren en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2011, las aportaciones Federales y Estatales para el Programa Hábitat 2011 por la cantidad de \$4'020,000.00 (cuatro millones veinte mil pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. Asimismo se autoriza se genere un proyecto nuevo en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011, por la cantidad de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad integrada por la aportación municipal \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación Estatal de \$1'340,000.00 (un millón trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y la aportación Federal por \$2'680,000.00 (dos millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) sumando un total de \$5'360,000.00 (cinco millones trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Síndico para la firma del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Hábitat.

VI.- Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice la comparecencia en la próxima sesión Ordinaria de Ayuntamiento, al Responsable de la Hacienda Municipal, para que rinda informe detallado sobre el estado financiero y patrimonial que guarda el municipio, así como que sea entregado a cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado, copias certificadas de los documentos contenidos en el mismo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que este es un punto de acuerdo, no requiere votación, se permitiría para que quede asentado en el acta, comentar a los regidores que lo están solicitando que en conciencia y en virtud del cambio del Tesorero Municipal, es facultad de los regidores, de cualquier regidor pedir la comparecencia de los funcionarios públicos, en este caso del Tesorero, nada más decirles que la próxima sesión de Ayuntamiento no sería posible o en tanto el Tesorero que pidió su renuncia se actualice en la cuenta pública porque sólo está presentada hasta el mes de enero la cuenta pública, entonces, hasta en cuanto él se ponga de acuerdo y entregue oficialmente la cuenta pública al corriente se podrá presentar el funcionario que se está solicitando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que los que lo motiva a solicitar la presencia del Tesorero es precisamente el cambio del titular de esta dependencia tan importante, entonces es necesario que den conocimiento a todos ellos como integrantes del Ayuntamiento y representantes de la población de cuál es la situación financiera que guarda el municipio, entonces, por puro sentido común, saben que si algún tesorero renunció, que no les consta porque nunca se presentó...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que fue porque no haya querido, porque ahí está la renuncia, se comentó que al día siguiente estaba para su verificación y nadie se presentó.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que nunca se presentó al pleno del Ayuntamiento el documento donde se manifestaba dicho acto, entonces es por eso que creen necesario e indispensable que se presente la información financiera.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tiene toda la razón, señor regidor, y eso no está a discusión.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió si le permiten porque todavía no termina.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó: pero si le estoy dando la razón, señor regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que si lo solicitan que sea a la brevedad posible, por eso lo piden que sea en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento, porque esta información es indispensable para la toma de decisiones, por lo que lo cree oportuno y sí es necesario el acuerdo, de hecho así lo marca la Ley de Gobierno y el Reglamento y todas las normas, que sí se tiene que acordar, escucharlo...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que eso es correcto, nadie lo está discutiendo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo, y aprobarlo por el pleno a comparecer ante este Ayuntamiento, entonces, sí quisiera que se pusiera a consideración de los compañeros de este órgano colegiado el que se cite al señor Tesorero.

El Síndico Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que la dependencia de Tesorería es una de las que por su naturaleza, situaciones delicadas de dinero, de participaciones y de otras cosas, saben que la entrega-recepción no se puede dar tan rápido como se quisiera, cuando se hizo el cambio de gobierno durante el periodo de entrega-recepción se tardaron inclusive varias semanas a la semana previa formal del día primero y él que estaba un poco más cerca de ellos por levantar el acta y lo correspondiente, sí ha sido extenuante, sí ha sido cansado, sí ha sido largo el proceso porque se tienen que hacer muchas cosas por la naturaleza propia de la institución.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que precisamente es algo de lo que argumentaban en la sesión pasada donde se removió al Tesorero, precisamente manifestaban que mientras no tengan clara cuál era la situación financiera no se podía aceptar la renuncia, entonces si se le aceptó se supone que tiene las cuentas claras y las cuentas listas al Tesorero en turno.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le señaló al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que está confundido por completo, no se le removió, presentó su renuncia, no sabe por qué insiste en eso, y segundo, la responsabilidad de José María Gómez no rescinde por solicitar su renuncia, y está de acuerdo con el pleno que se presente a informar a este Ayuntamiento así como a la ciudadanía el estado que guarda la Tesorería, efectivamente, simplemente la fecha que está proponiendo por su fracción dependerá de lo que el ex tesorero se dé a la tarea de oficialmente hacer la aportación de la documentación necesaria, entonces sí bienvenida la solicitud, nada más el plazo dependerá del ex tesorero que haga su trabajo que no había realizado.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que recordando uno de los argumentos que vertía el regidor Lic. José Oscar Navarro, la sesión pasada, el cual comparte plenamente, es que la renuncia es un acto jurídico unilateral, Arturo, la renuncia ellos no estaban en la facultad para aceptársela o no, simplemente fue presentada y ya no estaba el Tesorero Municipal, por un lado, por el otro, sí cree que la información de Tesorería como dice el Síndico, es una información muy delicada y que requiere una clasificación previa para poder ser expuesta ante los regidores, cree que si cualquiera quisiera conocer algún dato de Tesorería tienen la puerta abierta en la Tesorería, pero para ser presentada en una sesión de Ayuntamiento hay que tener una clasificación previa, haciendo una propuesta muy clara y precisa, la propuesta del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, si bien entiende es que sea en la siguiente sesión y haría una propuesta de que sea de esta sesión próxima a la siguiente, sería su propuesta, así de concreto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que únicamente solicitaría ciudadana Presidenta, que ponga a consideración del pleno la propuesta, el punto de acuerdo como lo manifestaron.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sí, adelante, ahí está la propuesta.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que para remitirse a la solicitud que presentan, y decirlo con precisión, dicen que rinda informe detallado del estado financiero y patrimonial que guarda el municipio, del 9 de junio a esto, cree que sería difícil o a la próxima sesión tener un informe detallado sobre el estado financiero que guarda el municipio, pero le parece que habría otra propuesta y se puede ahorita votar.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que quiere unirse a la propuesta del compañero regidor Alejandro, la verdad en respeto al sigilo y darle la tranquilidad necesaria a su ex compañero José María para que haga las cosas con calma, recuerden que todo trámite lleva un tiempo y a veces al salirse de los tiempos genera que pueda caer en el vicio de la mala fe de alguna forma, un informe detallado pues es bastante acucioso, entonces también piensa en ese tenor, tenerle paciencia y darle ese preámbulo del tiempo necesario para hacer el trabajo o la entrega-recepción como debe de ser y se entregue en tiempo y forma a ellos también.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que en consideración de lo ahí vertido y comentando que están en un periodo de auditoría tanto en Obras Públicas, en Ramo 33 como en Tesorería actualmente y va a durar 15 días este periodo, votarlo a favor pero no ponerle la fecha, sino cuando esté apto para presentarse se convoque al Tesorero a informar del estado que guarda la

administración. El compañero Arturo pide se someta a votación, nada más la moción sería sin fecha límite a la brevedad posible.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, solicitó que la someta a consideración como lo plantearon ellos, ya si hay otra propuesta posteriormente lo puede hacer.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que tienen la propuesta del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez y del Lic. Enrique Alejandro González Gómez.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que si le permitieran y sin que esto parezca una lluvia de propuestas, manifestó que en lo personal no tiene el conocimiento a fondo para saber si el tiempo de los que se están hablando sea la propuesta del regidor Arturo o la propuesta del regidor Alejandro sea la adecuada, por qué, porque si recuerdan cualquier acto de entrega-recepción de una administración a otra, en las dependencias correspondientes se inician trabajos desde meses antes para poder lograr concluir los cierres y en algunos casos cree que fue la administración anterior, hubo casos en que el Tesorero todavía constantemente tuvo que sentarse a traer documentación a aclaraciones todavía un tiempo, cree que meses después, en lo personal sugeriría que sean los propios Tesorero y Ex Tesorero quienes definan el tiempo razonable, señalándoles que a la brevedad posible o lo más pronto que se pueda por bien de, pero cree que va a ser muy rápido, porque hay una urgencia del que se va así como del que se viene, uno que ya da cuentas cerradas como el que recibe, ya recibir y empezar de cero, y su propuesta sería que de ellos mismos salga la propuesta de los tiempos.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, comentó que ella ve en los periódicos que mensualmente salen los estados de cuenta de los municipios, entonces piensa que los llevan al día cada mes, ella ve en los periódicos de diferentes municipios y salen cada mes, entonces piensa que el estado de cuenta va al día mensual.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que no sólo es el estado de cuenta, un estado financiero implica muchas cosas pero coincide que a la brevedad, no ponerle 15 días, ella reitera que están en un proceso de auditoría que se va a llevar 15 días, donde están participando las dos personas tanto el ex tesorero José María de la Torre, Gómez de la Torre, y Jorge Aceves, Gómez Martín, en este proceso y que a la brevedad posible comparezca ante este pleno a dar el informe solicitado.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que se suma a la propuesta que hace el Arquitecto, de que sea el propio tesorero, el ex tesorero, perdón, el que manifieste la fecha en la que puede hacer entrega y el nuevo comparecer para hacer esta comparecencia del estado financiero y patrimonial que guarda el municipio, porque de otra

manera o van a carrerear las cosas y a lo mejor en su momento no van a estar, cree que se le puede comunicar por parte del Ayuntamiento al ex tesorero y que manifieste el término que él considere prudente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, recordó que el que tendría que comparecer es el tesorero actual, comentando que en función del trabajo pendiente por realizar del ex tesorero dependerá también del tiempo que el tesorero actual pueda venir a manifestar un informe detallado como se solicita, si son los saldos, como bien dice Chelita, o sea las cuentas de los bancos, eso es una parte importante, pero lo que ella daría ahorita a votar es que se solicite al Tesorero su comparecencia y les conteste que él mismo se ponga la fecha cuándo, se notifique mediante el Secretario, la Secretaría General, su tiempo de comparecencia. Adelante regidor, sí lo van a votar como él lo propuso.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí, precisamente quería aclararlo porque ya hay tres propuestas, entonces nuevamente le solicita...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que bueno señor regidor, que hay lluvia de ideas y se enriquezca esta cuestión, hoy vienen inspirados, qué bueno porque hay mucho trabajo para delante.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que votarían en principio, hay la primera propuesta presentada por el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que se solicite que en 15 días la comparecencia del Tesorero; hay la propuesta del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que sea en un mes más y hay la propuesta del Arq. Alberto Martín Martín, que se le instruya al Secretario para que lo notifique y el mismo tesorero ponga la fecha en que vendría, en un periodo lo más breve posible a informar a este pleno. Preguntando en votación económica que quien esté a favor de la primera propuesta del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez lo expresen levantando la mano. Obteniendo 6 votos a favor, de los CC. Regidores M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González. Preguntando de nueva cuenta que quienes estén por la afirmativa de la propuesta del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez. Obteniendo 3 votos a favor de los CC. Regidores Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá y Lic. David Elizalde Alatorre. Continuando la Presidenta Municipal señaló que seguiría la propuesta del regidor Arq. Alberto Martín Martín, que se instruya al Tesorero se le informe mediante Secretaría General y ponga la fecha a la brevedad posible para que vaya a informar a este pleno. Obteniendo 8 votos a favor, de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo

Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, y C. Lorena del Rocío Hernández Fernández.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quedaría la propuesta del regidor Arq. Alberto Martín Martín, que se instruya mediante el Secretario, señalando que ella los anima que al fin y al cabo es lo mismo, el fin es el mismo no violentar los tiempos y darle el tiempo suficiente, no hacer la presión, recordando nada más regidor, que están sujetos a una Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación para las revisiones constantes y auditorías; qué bueno que los regidores se preocupen por este tema, el fin es el mismo regidor Alejandro, el fin es el mismo el que se presentaba y si le permiten no leyó el dictamen, el dictamen quedaría en el siguiente sentido.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pidió si le permiten antes del dictamen, por favor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que le permita, es que hubo una votación, hay que completar la votación, está votado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que precisamente por eso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que está votado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que es en relación a la votación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que adelante señor regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que lo que pasa es que hay 6 en un sentido, 3 en otro y 7 en otro, si no se equivoca, la verdad desconoce cuál es la mecánica y le quisiera pedir al Síndico o al Secretario que los oriente en ese sentido ya que ninguna de las tres propuestas tiene la mayoría simple.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que en el sentido estricto de derecho menciona sólo tres tipos de votaciones que es mayoría simple, calificada y absoluta, entonces, como en este caso que se dividió la votación no sabe si ellos estén de acuerdo en irse a una segunda ronda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que harían una siguiente votación y en la anuencia del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, la propuesta, se quedan con la propuesta del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez y la del regidor Arq. Alberto

Martín Martín. Quienes estén por la afirmativa de la solicitud del punto de acuerdo de la fracción representada por el Partido Acción Nacional favor de expresarlo levantando la mano. Obteniendo 6 votos a favor de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; y 11 votos en contra de la Presidencia Municipal C. Cecilia González Gómez, el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre y C. Lorena del Rocío Hernández Fernández.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quedaría la propuesta del regidor Arq. Alberto Martín Martín. Votarían la propuesta del Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, que sería dentro de un mes, dentro de las siguientes dos sesiones de Ayuntamiento, por lo que preguntó quienes estén por la afirmativa de la propuesta del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez lo expresen levantando la mano. Obteniendo 9 votos a favor de los CC. Regidores: Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; y 7 votos en contra de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, L.E. M. Elena Telles Barajas, y el Lic. Gerardo Pérez Martínez.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que con la anuencia del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez se había remitido a la propuesta del regidor Arq. Alberto Martín Martín y a la otra, retomarían la votación si le permiten, a lo mejor no... preguntando al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, si está de acuerdo que se quede la propuesta del regidor Arq. Alberto Martín Martín.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que está de acuerdo a lo que diga la mayoría de los regidores.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que ya se votó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que le permita señor regidor, permitan, la propuesta original era que usted – Lic. Enrique Alejandro González Álvarez-, se sumaba a la propuesta del Arq. Alberto Martín Martín ¿o no regidor Alejandro?

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que él votó su propuesta porque él la propuso y tiene que votarla a favor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que antes de la votación.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que cuando ella puso a consideración su propuesta él la votó a favor y ahorita que la volvió a poner a consideración la volvió a votar a favor.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se quedaron en dos propuestas, la del Arq. Alberto Martín Martín y la del M.V.Z. Arturo Pérez Martínez con su anuencia obviamente.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que él no vio que pidiera la anuencia del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó: se la pedí o no se la pedí.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que no, que para cuando señaló la votación no la pidió.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que era para que se quedaran con dos propuestas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si no le entendió así.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Arq. Alberto Martín Martín si él sí lo entendió.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que lo único que hizo fue hacer una propuesta que sería adicional a la propuesta original que hacía la fracción de Acción Nacional una vez deshecha la propuesta de Acción Nacional, entonces sí definen y determinan cuál de las propuestas adicionales sería la que pudiera salir.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no, la pregunta expresa que le hace, antes de la votación, que de las tres votaciones con la anuencia del regidor Alejandro se sumaría y quedaría nada más la propuesta del tiempo correspondiente que se le informara y el Tesorero conformara cuándo sería su presentación, le preguntó al regidor Alejandro su anuencia.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, contestó que él no lo entendió así.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Arq. Alberto Martín Martín si él si lo entendió así, y que sí lo dijo y está en la grabación, luego lo checa.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que independientemente de lo que se haya entendido, a lo mejor él no lo asimiló, es esta propia mesa la que puede determinar cualquiera de las propuestas y se puede someter a votación ya sea una o ambas o lo que ahí se determine el pleno.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le preguntó que qué propone él con su propuesta.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que se puede someter a votación alguna de las dos propuestas para ver cuál de las dos les parece.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que por respeto a todos los compañeros ya se realizó la votación y debe de quedar asentado y ya fueron 9 a favor de la propuesta del compañero Alejandro y eso es lo que el Pleno del Ayuntamiento, es el mandato de este Ayuntamiento de la mayoría, por lo que pide que se respete.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, preguntó que cuáles fueron los 9 votos porque él no votó, están mal las cuentas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que coincide con el regidor Arturo, de que en el sentido correcto de hacer la votación era de que cada propuesta fuera votada en su individual a favor o en contra y la que no obtenga mayoría fuera desechada, como fue votada la primera propuesta de los regidores de Acción Nacional y quedó desechada, posteriormente la segunda si no tiene mayoría hubiera quedado desechada, lo que sí cree que con un sentido de congruencia de votación, si ya él votó a favor de una propuesta, él ya no puede votar a favor de otra propuesta en el mismo sentido, si se dio cuenta Secretario General, al momento de tomar su voto, él en la primer votación que fue la votación de los compañeros de la fracción de Acción Nacional, votó en contra, porque está a favor de la de él, cree que en un sentido de congruencia no se puede votar en el mismo sentido por dos propuestas diferentes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quedaría la propuesta, una vez que ha tenido mayoría, hecha en el tenor de que en dos sesiones más ordinarias de Ayuntamiento, esto implica que en un mes más comparezca el Tesorero a presentar la solicitud ahí expresada. Por lo anterior se recae el siguiente:

A C U E R D O # 383-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la comparecencia del Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.CP. Jorge Alberto Aceves Martín del Campo, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que se llevará a cabo el día **jueves 28 de julio de 2011**, para que rinda informe detallado sobre el estado financiero y patrimonial que guarda el municipio, así como que sea entregado a cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado, copias certificadas de los documentos contenidos en el mismo.

VII.- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Miguel El Alto, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en días pasados se tuvo reunión con diferentes presidentes de municipios vecinos de esta comunidad, donde se expresó en presencia de un funcionario de Sedesol, la figura de Asociación de Municipios, y se solicitó que para iniciar con las cartas de intención de los dos municipios se presentara ante este pleno la posibilidad de que se firme un convenio como el nombre lo expresa de Asociación entre municipios por el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Miguel El Alto, si recuerdan en la sesión anterior se autorizó en lo general suscribir convenio pero le están pidiendo específicamente que se mencione el nombre de los municipios con los que se contraerán estas cartas de intención para hacerlo acreditado ante la instancia correspondiente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 384-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Miguel El Alto, Jalisco.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la firma del mismo.

VIII.- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es el mismo punto presentado anteriormente, el cuarto ya aprobado nada más ahora con Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 385-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la firma del mismo.

IX.- Solicitud de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Acatic, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que es la misma propuesta dentro de este convenio general de Asociación de Municipios, también sería la propuesta de la solicitud de asociación con Tepa y Acatic.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 386-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la firma del Convenio de Asociación entre los municipios de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Acatic, Jalisco.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, la firma del mismo.

X.- VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria de Ayuntamiento es el próximo jueves 14 catorce de julio de 2011 a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que antes de despedirse, recordar a este pleno que están agendados a las 7 de la tarde el pleno de regidores y regidoras, es la Comisión de Hacienda pero se están invitando a todos los regidores para sesionar y es relativo al tema del acueducto El Salto-Tepatitlán, posteriormente a las 8 de la noche tendrán una extraordinaria, si lo tienen a bien, cuál es la urgencia y cuál es el tiempo de respuesta, que el día de mañana tienen que estar presentes en CONAGUA, teniendo una respuesta por parte de este municipio, entonces repite, una vez terminada esta sesión de Ayuntamiento en 20 minutos pasarían a la Comisión de Hacienda, están invitados, todo el pleno y terminada la Comisión de Hacienda, inmediatamente entrarían a sesión extraordinaria con el único punto para tratar de el acueducto El Salto-Tepatitlán, en este mismo recinto.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

Sra. Cecilia González Gómez

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico Municipal

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. Enrique Alejandro González A.

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

Arq. Gilberto Casillas Casillas

L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 1929 un mil novecientos veintinueve y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 45 cuarenta y cinco de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 23 veintitrés de junio del año 2011.

Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro